

ACTA 4-2024

Acta de la Sesión Ordinaria cuatro, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, convocada para el 29 de febrero del dos mil veinticuatro, a 14:00 horas, en modalidad virtual, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente.
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo.
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo.
Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil.
Invitado: Sr. Danny Rojas Loaiza	Administración Universitaria.
Ausente sin justificación:	
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente.
Sra. Ana Lorena Shedden Quirós	Representante Sector Administrativo.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
 - a. Acta 2-2024
 - b. Acta 3-2024
3. Correspondencia:
 - Transcripción de Acuerdo 3-2024.
 - Transcripción de Acuerdo 4-2024
 - Transcripción de Acuerdo 5-2024.
 - Transcripción de Acuerdo 6-2024
 - Transcripción de Acuerdo 7-2024.
 - Transcripción de Acuerdo 8-2024.
4. Informe del Decano
5. Traslado de Recursos. Referencias VDOC-052-2024 y VDOC-114-2024.
6. Propuesta de Modificación Presupuestaria 2-2024. Referencia DGF-106-2024.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Bueno, compañeros muy buenas tardes, damos inicio a la sesión cero cuatro, dos veinticuatro hoy 29 de febrero 2024 a las dos de la tarde con ocho minutos damos inicio a la sesión. Tenemos quórum suficiente para sesionar, estamos Fernando Varela Zúñiga la señorita Katherine Guerrero, representante estudiantil. Don Fernando por la parte del Sector Productivo y Don Eduardo Badilla. Entonces doy por iniciada la sesión compañeros e iríamos al Orden del Día.

Tendríamos en la Agenda: La aprobación de la agenda. La aprobación de Actas: Acta 2-2024 y Acta 3-2024. Correspondencia. Informe del Decano. Traslado de Recursos. Modificación Presupuestaria y Asuntos Varios.

Someto a votación la agenda, si están de acuerdo, por favor levantar la mano:

ACUERDO 1-4-2024: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 4-2024, con la inclusión del punto 7.- Asuntos Varios". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Muy bien, entonces pasaríamos a la aprobación de las actas

a.- Acta 2-2024

Si tenemos alguna observación de forma o de fondo. Don Fernando que siempre les hace una revisión muy minuciosa no sé si todo está bien, sino entonces compañero votaríamos el Acta 2-2024; la Srita. Katherine vota levantando la mano en el sistema que es igual, equivale levantar la mano de forma presencial:

ACUERDO 2-4-2024: "Aprobar el Acta 2-2024 de la Sesión ordinaria 3-2024 realizada el 11 de enero del 2024". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

b. Acta 3-2024.

El acta 3-2024 compañeros. ¿Estamos de acuerdo? ¿Hay alguna corrección de forma o de fondo?, si no, lo someto a votación compañeros la votamos:

ACUERDO 3-4-2024: "Aprobar el Acta 3-2024 de la Sesión ordinaria 3-2024 realizada el 11 de enero del 2024". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

La correspondencia son puros traslados de acuerdos, son los mismos acuerdos que se trasladan, siempre lo explico, verdad, donde doña Nuria la secretaria del Consejo los traslada y que ustedes sepan que los acuerdos que se toman no se engavetan y se quedan ahí sino que se trasladan a los destinatarios:

- TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 3-2024

17 de enero, 2024

Señor Nelson Peña Navarro

Director Carrera Ingeniería en Acuicultura

Estimado señor:

Respetuosamente se le comunica que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 1-2024, celebrada el 11 de enero, 2024, Acta 1-2024 acordó:

ACUERDO 6-1-2024: "Dar por recibido la información referente al Proceso de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, de conformidad con la exposición Aura Quirós Rojas, Directora de Evaluación Académica; para que desde

la Sede del Pacífico se brinde todo el apoyo y se continúe con el proceso de **Acreditación**". **ACUERDO FIRME. 4 votos.** Atentamente, Sr. Marvin Campos Montoya. Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

- **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 4-2024**

2 de febrero de 2024

Señora

Antonieta González Esquivel

Directora Carrera Ingeniería en Tecnología de la Información

Estimada señora:

Respetuosamente se le comunica que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 2-2024, celebrada el 30 de enero, 2024, Acta 2-2024 acordó: **ACUERDO 4-2-2024: "Aprobar el ajuste en las metas del PAO 2024 de la Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información de acuerdo con lo indicado en el oficio ITI-004-2024". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campos Montoya. Presidente Consejo de Sede

Se archiva.

- **Transcripción de Acuerdo 5-2024**

2 de febrero de 2024

Señora

Karol Rojas Monge

Directora Carrera Diseño Gráfico

Estimada señora:

Respetuosamente se le comunica que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 2-2024, celebrada el 30 de enero, 2024, Acta 2-2024 acordó: **ACUERDO 5-2-2024: "Aprobar el ajuste en las Metas del PAO 2024 de la Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico, solicitado en el oficio DG-003-2024". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campos Montoya. Presidente Consejo de Sede.

Se archiva.

- **Transcripción de Acuerdo 6-2024**

2 de febrero de 2024

Señora

Lilliana Rodríguez Barquero

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Estimada señora:

Respetuosamente se le comunica que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 2-2024, celebrada el 30 de enero, 2024, Acta 2-2024 acordó: **ACUERDO 6-2-2024: "Dar el aval a las Actividades de Investigación para el I Cuatrimestre 2024, presentadas por la Coordinadora de Investigación y Transferencia de la Sede del Pacífico, Srta. Gloriana Reyes Rojas, según carta INVSP-001-2024, con el siguiente detalla: a) Evaluación ecológica de la finca didáctica experimental Fernando Varela Zúñiga, Orotina, Alajuela, como herramienta para el aprendizaje de la carrera de gestión ecoturística**

y cursos afines al ambiente: Responsables Sr. Alejandro Zúñiga Ortiz y Sra. Silvia Ramírez Flores. b) Confección de artículo científico a partir de los resultados obtenidos de la primera fase del proyecto de investigación “Evaluación de una herramienta para mejorar la gestión del conocimiento en PYME dedicadas al desarrollo de software en Costa Rica”, correspondiente al análisis de ciento veintinueve fuentes bibliográficas. Responsable Sr. Roberto Escobar Agüero. c) Establecimiento de un protocolo para implementar un sistema de biofloc para el cultivo de tilapia en altas densidades. Fase 1. Responsable Sr. Javier Segura Badilla. d) Factores que dificultan la aprobación del curso ITI-121 Fundamentos de Programación en la Sede del Pacífico durante el I Cuatrimestre del 2024. Responsable Sr. Erick Saborío Berger”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente, Sr. Marvin Campos Montoya. Presidente Consejo de Sede.

Se archiva

- **Transcripción de Acuerdo 7-2024**

2 de febrero de 2024

Señora Lilliana Rodríguez Barquero

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Estimada señora:

Respetuosamente se le comunica que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 2-2024, celebrada el 30 de enero, 2024, Acta 2-2024 acordó: ACUERDO 7-2-2024: “ Dar el aval correspondiente a la Propuesta de Proyectos para el año 2025, presentados en esta Sesión por la Srita Gloriana Reyes Rojas, Coordinadora del Área de Investigación de la Sede del Pacífico según carta INVSP-003-2024, con el siguiente detalle: 1. Caracterización y sistematización del ecosistema de la Finca Didáctica Experimental Fernando Varela Zúñiga, para la determinación de su importancia como sitio de resguardo y protección del capital natural. Sr. Alejandro Zúñiga Ortiz y Sra. Silvia Ramírez Flores. 2. Estudio de la diversidad general del microbioma del sistema digestivo del camarón blanco de cultivo (*Litopenaeus vannamei*), y el impacto del uso de los probióticos en el hepatopáncreas e intestino. Responsable Sra. Silvia Ramírez Flores. 3. Determinación de la presencia de un microscordio novel *Vittaforma-like Microsporidium* (VT) en fincas camaroneras de Costa Rica, por medio de técnicas moleculares e histológicas. Fase 1. Responsable Sr. Javier Segura Badilla. 4. Establecimiento de un Laboratorio de Patología Acuícola (LAPA) de la Universidad Técnica Nacional para prestación de servicios. Fase 3. Responsable Brandon Chacón Pérez. 5. Vigilancia epidemiológica activa de cuatro enfermedades: Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda (AHPND), virus del síndrome de las manchas blancas (WSSV), Hepatopancreatitis necrotizante (NHP), Síndrome de las Heces Blancas *Enterocytozoon hepatopenaei* (EHP) en cultivos de camarón en Costa Rica y su relación con los parámetros productivos. Fase 2. Responsable Sr. Brandon Chacón Pérez. 6. Diagnóstico de Tres Enfermedades Virales de ARN con Declaración Obligatoria Nacional y Emergentes en Acuicultura de Camarón, Costa Rica. Fase 2. Responsable Brandon Chacón Pérez. 7. Detección de Herpesvirus del ostión 1 (OsHV-1) en cultivos de ostras japonesas (*C. gigas*), Puntarenas, Costa Rica. Fase 2. Responsable Sr. Brandon Chacón Pérez. 8. Evaluación del rendimiento del algoritmo bcrypt en la derivación de contraseñas de usuario con una base de datos MySQL durante el proceso de login descubriendo su comportamiento al aplicar

distintos parámetros "salt". Responsable Sr. Roberto Gustavo Escobar Agüero. 9. Desarrollo de Tecnologías de Energía Solar para Zonas Rurales de Limón. Responsable. Sr. Hugo Gerardo Moraga Salas. 10. Centro observatorio de empleabilidad para los estudiantes egresados de la UTN. Responsables Sra. Berleotte Gamboa Ávalos y Sr. Víctor Barahona Villarreal. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Marvin Campos Montoya. **Presidente Consejo de Sede.**

Se archiva

- **Transcripción de Acuerdo 8-2024**

5 de febrero de 2024

Señor Ismael Arroyo Arroyo

Director de Gestión Financiera

Estimado señor:

Respetuosamente se le comunica que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 3-2024, celebrada hoy 05 de febrero, 2024, Acta 3-2024 acordó: **ACUERDO 1-3-2024:** "En apego al Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, dar el aval a la Propuesta de Modificación Presupuestaria 01-2024 de la Sede del Pacífico, de conformidad con la carta DGF-054-2024 la cual ha sido leída y explicada de manera íntegra en este acto; esta modificación es por un monto de ₡11.442.000,00 en aumentos y ₡ 8.442.000,00 en disminuciones. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente, Sr. Fernando Villalobos Chacón. **Presidente Consejo de Sede.**

Se archiva.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL DECANO

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

El Sr. Decano solicita trasladar el punto 3: Informe del Decano para la próxima sesión ordinaria, y lo somete a votación, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-4-2024 Trasladar el punto 3. Informe del Decano para la próxima sesión ordinaria. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO V: TRASLADOS DE RECURSOS. REFERENCIAS VDOC-052-2024 Y VDOC-114-2024.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Pasaríamos a los Traslados de Recursos, tenemos dos traslados de recursos, la VDOC-052-2024 y la VDOC-114-2024.

Ustedes los tienen en la correspondencia el 052 compañeros, es un traslado de recursos que se hizo desde las Ciencias Básicas, dice: Carrera y Meta que requiere el recurso Ciencias

Básicas a nivel de diplomado se trasladó 1 TC y se traslada desde la meta del III cuatrimestre al I cuatrimestre, o sea lo que se está haciendo es un movimiento entre cuatrimestres en la misma Unidad Ejecutora que es Ciencias Básicas; que los cursos que dan de Química, Física y Biología que los administra don Luis Rojas y la justificación es: Como resultado del análisis de la oferta académica del I cuatrimestre 2024, se solicita el traslado de recursos para tratar de solventar las necesidades de la de la Sede.

En la otra carta: VDOC-114-2024, se traslada del Diplomado en Acuicultura a la Licenciatura se traslada 1.125 TC. La justificación es: Se solicita el traslado de recursos de acuerdo a lo indicado en minuta 03-2023 carga sobrante (0.5 TC Diplomado y 0.5 Bachillerato) de la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano. Además un 0.125 TC del primer cuatrimestre al tercer cuatrimestre del 2024, debido que, el curso IAC-713 Métodos y Técnicas de Investigación pasó a tutoría, por ser un curso de baja matrícula.

Entonces en cartas que son del área Vicerrectoría tanto la VDOC-052-2024 con la VDOC-114-2024 vienen firmados por el Vicerrector de Docencia don José Matarrita, el señor Director de Gestión Financiera, don Ismael Arroyo y la señora Directora del Área de Desarrollo Humano, doña Ana Isabel Rodríguez.

Compañeros, ¿no sé si hay alguna consulta a esos dos traslados de recursos que ya vienen aprobados por las tres unidades ejecutoras o las tres Direcciones, perdón, de Vicerrectoría, la parte de Financiero y la parte de Desarrollo Humano?

Si no hay ninguna consulta entonces aprobaríamos los traslados de recursos:

ACUERDO 5-4-2024: “Dar el aval en la Sede de este Consejo al trasado de recursos, según cartas VDOC-052-2024 y VDOC-0114-2024, ambas de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera, donde se traslada 1.00 TC del I al III cuatrimestre, 2024 en el Diplomado de Ciencias Básicas. Además se traslada 1.125 TC: del I cuatrimestre del Diplomado y el Bachillerato de la carrera Ingeniería en Acuicultura al III cuatrimestre de la Licenciatura de ésta misma carrera.” **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VI: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2024. REFERENCIA DGF-116-2024.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Pasaríamos a la presentación de la Modificación Presupuestaria. Vamos a llamar ahora sí a don Danny para que se conecte, ya don Danny tiene el link, verdad?

Sr. Danny Rojas Loaiza:

Hola, cómo están todos los demás compañeros.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Hola don Danny, bienvenido

Sr. Danny Rojas Loaiza: Hola Fernando, bueno un placer.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Estamos en la sesión de Consejo de Sede y vamos al punto de la Modificación Presupuestaria 02-2024. Referencia la nota de DGF-114-2024, En uso de la palabra don Danny Rojas Loaiza

Sr. Danny Rojas Loaiza:

Ok. Bueno. muchas gracias, muy amables, yo le mandé a doña Nuria la presentación por cualquier cosita, yo voy a tratar de presentar para verla.

Buenas tardes a todos, un gusto. Muchas gracias Don Fernando, tener la oportunidad de estar con ustedes siempre es importante, siempre es este necesario dado que pues además que ustedes no tienen todavía el Enlace, esperemos que pronto lo lleguemos a tener.

Universidad Técnica Nacional
Dirección de Gestión
Financiera

Modificación Presupuestaria
No. 02

27 Febrero 2024

Expositor: Danny Rojas Loaiza

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO

OBJETO DE GASTO	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
RETRIBUCIONES	14.000.000,00	39.000.000,00	-25.000.000,00
SERVICIOS	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00
Bienes de Inveniente	100.000.000,00	240.000.000,00	-140.000.000,00
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	119.400.000,00	379.000.000,00	-259.600.000,00

Fuente: Dirección de Gestión Financiera

La Modificación 2 es una modificación muy variable, tiene una gran cantidad de elementos importantes de mencionar; en esta se está subsanando la improbación de la Contraloría General de la República de las plazas que no se dieron y el incremento en lo que fue sueldos para cargos fijos.

Viene también una serie de movimientos para tratar de reordenar todos aquellos procesos o todas aquellas necesidades que se dieron con el superávit que estableció la Universidad, y además de eso viene un monto de 75 millones quinientos en el caso de Puntarenas, verdad? para efecto de también asignar necesidades puntuales y muy necesarias que tiene dicha Sede.

Esta Modificación número 2 que estamos presentando y que estoy viendo presenta el siguiente comportamiento.

Danny Rojas Loaiza: A nivel general tenemos Remuneraciones, por un incremento de 14 millones. Ahorita vamos a explicar en detalle cada una y tenemos disminuciones por 39 millones seiscientos ochenta, hay una diferencia, verdad? Luego en Servicios tenemos seis

millones cuatrocientos, verdad? Tenemos también Bienes Duraderos: 144 millones y Y tenemos en disminuciones 245 millones, ahorita vamos a explicar este dato, y en Transferencias, la suma de nueve millones, aquí tenemos aumentos por 174 millones y disminuciones por 285 millones.

Ahora vamos a ver en el detalle, la explicación del comportamiento de la misma.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA			
OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
REMUNERACIONES	14.000.000,00	20.000.000,00	-6.000.000,00	SERVICIOS	6.440.000,00	0,00	6.440.000,00

Fuente: Dirección de Gestión Financiera.

REMUNERACIONES:
Se incorporan recursos correspondientes a la sub partida de suplencias así como la sub partida de tiempo extraordinario para completar el periodo 2024; sin embargo, en análisis posteriores de mita de periodo se analizará si es necesario reforzarlas.

SERVICIOS:
Se incorporan recursos correspondientes a la sub partida de Servicios generales para reforzar la partida y atender necesidades de las contrataciones de servicios que tiene la sede para completar el periodo 2024; sin embargo, en análisis posteriores de mita de periodo se analizará si es necesario reforzarlas todo dentro del proceso de el uso racional de los recursos en general que permitan una mejor ejecución presupuestaria.

Tenemos aquí remuneraciones, verdad, aquí e Remuneraciones se incorporan recursos para suplencias, verdad? que siempre se asignan al principio de año para poder atender. Debemos de recordar que, cuando hacemos la formulación de cada año nunca alcanza, alcanza cuando ya estamos avanzando en el presupuesto donde vamos viendo qué recursos nos van quedando para fortalecer suplencias de acuerdo con las estimaciones es también el tiempo extraordinario se está complementando dentro de estos 14 millones, verdad para completar las necesidades 2024, importante también decirles que a mitad de periodo sea da una revisión, una proyección para tratar de determinar si asignamos más o asignamos menos.

No sé si tienen preguntas, con todo gusto las evacuaremos, verdad? Entonces ya sabemos que estos aumentos son Suplencias y tiempo extraordinarios. La disminución corresponde al Sobrante de salario escolar que tuvo la Sede de Puntarenas. En Servicios tenemos la suma de seis millones cuatrocientos, cuarenta mil ochocientos, ochenta y dos con céntimos.

Sr. Eduardo Badilla Loría:

Disculpe don Danny, es que hay una voz, no sé si es a mí que me pasa, pero hay otra voz, a la hora de hacer la presentación que a mí particularmente no me permite, como que están presentando otro informe a la vez.

Sr. Danny Rojas Loaiza:

Deme un segundo voy a saber cómo cierro esto. ¿En estos momentos? Compañeros

Sr. Fernando Varela Zúñiga: Ahora sí.

Sr. Danny Rojas Loaiza:

Ahora sí. Ok bien, entonces repito la parte de Servicios que es la Partida 1: se incorporan recursos correspondientes para Servicios Generales, reforzar esta partida y atender necesidades de contrataciones outsourcing que tienen la Sede para el periodo 2024. Se analizará a mitad de periodo como se hace siempre, si se requiere asignar con más recursos en Servicios. Esto es parte del proceso que siempre hacemos porque no podemos dejar a ninguna Sede sin recursos necesarios para que pueda trabajar.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023				MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023			
OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
BIENES DURADEROS:	144.529.827,00	245.573.363,54	100.783.536,54	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	0	0	0
BIENES DURADEROS: Equipo de Comunicación: Se incorporan los recursos para el pago según el Superávit comprometido respaldado por el oficio DPI-251-2023 y para la compra de pantallas Led para aulas en el Campus Juan Rafael Mora Porres. Equipo y mobiliario de oficina: Se incluyen los recursos para el pago según el Superávit comprometido respaldado por el oficio DPI-251-2023 y para la compra de aires acondicionados para aulas en el Campus Juan Rafael Mora Porres. Equipo y Programas de Computos: Se incorporan los recursos para la compra de 2 impresoras multifuncionales para uso de los docentes. Edificios: Se incorporan los recursos para el pago según el superávit comprometido DPI-251-2023.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Otras prestaciones a terceras personas: Se incrementa la partida para fortalecer la misma ante necesidades establecidas y proyectadas para el 2024; así mismo, se efectuarán revisiones periódicas con el propósito de valorar la necesidad de reforzarla nuevamente para no afectar la gestión institucional.			

Ahora entramos a los Bienes Duraderos en esta Modificación vean ustedes que hay 144 millones 379 aumentos y tenemos 245 en disminución vamos a explicar los motivos de cada uno de ellos.

Entonces tenemos Equipo de Comunicación, aquí se incorporan recursos para el pago según el superávit comprometido que tiene la Universidad, verdad y que tiene lógicamente la Sede de ustedes en forma específica, respaldado por el oficio DPI-251-2023 de la Proveeduría Institucional.

Y luego se asignan también recursos para la compra de las pantallas led para aulas en el Campus Juan Rafael Mora Porres. Es importante mencionar que este monto de lo de las pantallas de Equipo de Comunicación, anda alrededor de 28 millones 800. Luego tenemos el Equipo y Mobiliario de oficina; se incluyen también recursos para pagar lo del superávit comprometido que está establecido y la compra de aires acondicionados que realmente en Puntarenas es una emergencia calificada, no sólo porque ya tienen una vida útil, nos decían los compañeros don Fernando y Stiven, verdad? y ustedes cuando e ido a las reuniones, donde tienen ya digamos su vida útil agotada, verdad? Y que ya repararlos, ya prácticamente intentar prepararlos no tiene sentido porque en breve ya están dañados otra vez. Entonces se está haciendo todo el esfuerzo, verdad? asignando estos recursos por parte de la Sede porque nosotros le dimos la posibilidad de que pudieran acomodar la compra de aires acondicionados, entonces es una realidad con esta Modificación para que podamos atender en parte esas necesidades.

Luego tenemos en Equipo y Programa de cómputo, verdad?, donde se incorporan también dos impresoras multifuncionales que había establecido dentro de las necesidades, cuando yo fui a visitarlos, y que sacamos todo el detalle de esas necesidades, verdad?

Y luego, esto es importante decir, verdad? que en edificios se incorporan recursos para el pago también del superávit como tal, verdad y comprometido también. Cada uno de estos datos de los superávits comprometidos obedece o van establecidos a lo que la Proveeduría al final de cada periodo presupuestario nos indica que no se pudieron pagar y que por lo tanto deben quedar comprometidos para el siguiente año en algunos casos sí se logran pagar algunos y en otros no hay forma, entonces se trasladan los recursos para que se puedan hacerle frente a esas necesidades; este es el acomodo que estamos haciendo. Pero también es muy importante en esto mencionar, Don Fernando, compañeros en general, que se está haciendo los movimientos de trasladar la suma de 129 millones dentro de ese monto que ustedes están viendo en disminuciones, que están con recursos ahí ociosos de hacer cualquier cantidad de años y que no se ejecutan, verdad? pero no por una razón de la Sede de ustedes, sino porque están en pleito la situación de la construcción del comedor y la construcción de los laboratorios de Ciencias Básicas; ante esas circunstancias más o menos ese es el monto. Entonces para que no se afecte la ejecución presupuestaria, para que no se afecte tener recursos que no los están utilizando y que están realmente ociosos, entonces lo que se está haciendo es que se está trasladando de la Sede de Puntarenas, este se traslada a la Administración Universitaria y cuando vengan situaciones que ya se determine por parte de la situación judicial que hay que cancelarlos entonces nosotros procederíamos a cancelarlos y no la Sede de Puntarenas. Esto le va a permitir tener un colchón más de posibilidad de crecimiento a la Sede cuando compete, verdad? Todo esto se respalda en los DPIs que estableció la Procuraduría y que incorporó dicha información y que es mejor centralizarla para efecto de hacer el pago cuando se logre determinar, por el juez o en lo que está la Dirección Jurídica nuestra para poder este hacer la cancelación o la no cancelación de dichos recursos. Si no se da la cancelación de dichos recursos obviamente esa parte presupuestaria, por una obligatoriedad y por una situación de racionalidad, nosotros se las tendríamos que entregar nuevamente a la Sede Puntarenas para que los utilicen y que los puedan presupuestar e incorporar en ese sentido preciso, por eso he estado haciendo énfasis en este elemento importante, verdad. Lamentablemente cuando preguntamos al departamento legal, que nos reunimos con el compañero Abel, nos indicó que todavía falta cualquier cantidad de tiempo para decidir, porque todavía no se ha dado ni siquiera la primera audiencia entonces, pero por obligatoriedad los recursos tienen que estar presupuestados, muy bien.

Luego pasamos a la parte de la transferencia, verdad? aquí tenemos la partida Otras Prestaciones de Terceras personas. Se incrementa la misma para fortalecerla debido a que este al inicio de año siempre se ponen un monto representativo un poco bajo para este poder lograr cerrar la formulación y ya cuando ya vamos desarrollando el presupuesto pues obviamente ya se establece la asignación de recursos; en eso en una coordinación total que siempre hay pues con el Coordinador Administrativo, en este caso el compañero Steven, verdad y con este la parte Presupuestaria aquí en la Administración Universitaria.

Esto nos permite que entonces a medida que podamos ir avanzando, tengamos la posibilidad a mitad de periodo, de nuevamente analizarlo nuevamente revisarlo y si es del caso pues lógicamente asignarle más recursos buscando siempre en la mejor utilización de los mismos,

buscando siempre el porcentaje de ejecución más alto en cada una de las sedes y obviamente en la que ustedes representan desde luego, verdad? bajo esta perspectiva dicho aquí.



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
RESUMEN GENERAL
Modificación Presupuestaria 02-2024

SUB-PARTID	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	14 000 000,00	38 680 755,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	9 000 000,00	0,00
100100	Suplencias	9 000 000,00	0,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	5 000 000,00	0,00
100201	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	38 680 755,00
100304	Salario escolar	0,00	38 680 755,00
11	SERVICIOS	6 440 882,27	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 440 882,27	0,00
110400	Servicios generales	6 440 882,27	0,00
15	BIENES DURADEROS	144 784 208,35	245 573 343,14
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	99 229 714,80	12 626 000,00
150103	Equipo de comunicación	52 348 100,00	800 000,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	41 880 554,00	3 500 000,00
150106	Equipo y programas de cómputo	5 000 000,00	0,00
150109	Minimateria y equipo diverso	0,00	6 676 000,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	45 554 583,55	232 947 343,14
150201	Edificios	45 554 583,55	232 947 343,14
150209	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	6 250 000,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 000 000,00	0,00
1603	PRESTACIONES	9 000 000,00	0,00
160309	Otras prestaciones a terceros personas	9 000 000,00	0,00
	TOTALES	€ 174 225 180,62	€ 285 254 096,14

Este es el cuadro general, verdad? de los movimientos que tiene dicha partida que les estoy hablando en detalles, verdad: donde se establece la Suplencia, el Tiempo Extraordinario, Remuneraciones, donde se ve la disminución de salarios escolar que fue el remanente que ustedes tenían, donde se están asignando en la parte de Servicio Generales y donde los setenta y cinco millones quinientos que se asignó a la Sede del Pacífico está ubicada en el Equipo de Comunicación, en Mobiliario de Oficina y en Equipo del Programa de Cómputo para sumar los 175. Además, lógicamente de otros rubros más que hubo que asignar propios de el superávit específico que quedó, como les reiteré, del periodo tras anterior, verdad,

Ese sería digamos en términos generales el proceso de la modificación presupuestaria número dos y quedo obviamente abierto a cualquier tipo de consulta y cualquier tipo de pregunta. También la posibilidad de que me permitan al final de una vez si se da la aprobación o no de la misma, que me permitan hablar de buenas noticias, que ya la Sede, pues yo sé que ha estado trabajando y que ya tengo en mis manos dicha información.

Así que quedó a sus servicios para la consulta que consideren conveniente

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Don Danny muchísimas gracias, ¿Entonces compañeros si hay alguna consulta? Don Danny siempre muy claro en la exposición, verdad? No sé si hay una consulta el compromiso de esos recursos; son recursos que vienen de apelaciones de construcciones acá, que se han venido ya como por tres años o cuatro años, se van al superávit mientras no resuelvan los Tribunales el dinero sigue estando ahí. Entonces se va a agarrar, se usa para que no queden superávit y la administración asume el compromiso de que al momento en que salga y haya

que hacer las erogaciones correspondientes entonces, en ese momento la Administración Universitaria asumiría esos costos o esos pagos, verdad, Son derivados de discrepancias que hay sobre algunas de las cosas que tenían que entregar para los laboratorios de Ciencias Básicas y un litigio judicial que está con una persona. Imagínese que eso viene desde Don Fernando Varela, desde la construcción del comedor, verdad?, que un tema del cielo raso y unas situaciones que se dieron ahí con sus proveedores o con la persona que inició; porque lo inició una persona y luego lo terminó otra empresa.

Entonces compañeros no sé si hay alguna consulta adicional sino entonces procederíamos a la votación, verdad? sería:

ACUERDO 6-4-2024: “En apego al Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, dar el aval a la Propuesta de Modificación Presupuestaria 02-2024 de la Sede del Pacífico, de conformidad con la carta DGF-106-2024 la cual ha sido presentada y explicada en este acto por el Sr. Danny Rojas Loaiza; esta modificación es por un monto de \$174.225.180,62 en aumentos y \$285.254.098,14 en disminuciones. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario.” **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Muchísimas gracias don Dani, usted quería contarnos las buenas noticias, en unos cinco minutos nos dé las buenas noticias, que estamos teniendo en estos días.

Sr. Danny Rojas Loaiza:

Sí, sí señor, quería sí primero en el momento en que obviamente ya el Consejo Universitario apruebe esta modificación total que es una Modificación como les decía, llena de movimientos, por una serie de situaciones que tuvimos, eh? más o menos se aprueban en unos cinco, siete días hábiles y entonces ya se les informa para que procedan de forma inmediata y en esto, pues es importantísimo hacer todas las solicitudes correspondientes, ya se le dijo a la Proveeduría para que lo tenga la posibilidad de desde ya comenzar a este hacer todo lo que es las decisiones iniciales, toda la situación para que cuando ya se diga está la posibilidad de hacer la solicitud se tenga toda la información y pueda contratarse de la manera más ágil, posible y segundo fuera de los setenta y cinco quinientos, que les comentaba en esos rubros que muy atinadamente fueron asignados por parte de la Sede, tenemos los otros, del superávit, 315 millones que se le asignaron más a la Sede de Puntarenas Ya ellos mandaron el oficio de forma prácticamente casi inmediato porque ustedes llevan una planeación y llevan un seguimiento de esas necesidades y ya están asignados esos trescientos quince millones, verdad más bien en este sentido reconocer a don Fernando y a Steven y a los demás compañeros, que de forma casi inmediata revisaron todas las necesidades y con el oficio DECSP-177-2024 lo canalizó don Fernando, ya estamos montando aquí la el extraordinario para también canalizarlo en ese sentido. Entonces son trescientos quince millones más que se verán en el próximo extraordinario, que vamos a hacer y que estamos preparando. Ojalá podamos tener también definidos los seiscientos millones que nos ha costado tanto, que son de asignar para poder mandar todo el presupuesto extraordinario y tenerlo aquí a más tardar

el mes de abril; para que también tengamos todas las posibilidades de que lo que ahí está expuesto se pueda contratar

Esa es la intención don Fernando que quería comentarles adicionalmente a lo de la aprobación de la modificación, que tan amablemente ustedes me permiten siempre participar con ustedes. Muchas gracias.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Okay don Danny muchas gracias Sí son trescientos quince millones que vendrán el presupuesto extraordinario para la sede ya los tenemos mapeados en pura necesidad Nosotros mantenemos siempre un listado actualizado de necesidades inclusive priorizando, verdad, priorizando y más setenta y cinco punto cuatro millones del de la modificación que acabamos de ver que también quedaron a nuestro favor, ustedes vieron eran más los movimientos a favor que los encuentra entonces casi trescientos noventa millones que todo se traduce en laboratorios aires acondicionados de pantallas y estamos metiendo una microbús nueva estamos metiendo un sistema para rayos que es urgente en el en el campus y en el en la finca cámaras de seguridad en la finca y en Puntarenas y en El Roble y bueno y un montón de cosas más verdad, un montón de cositas, son muchas cositas que, pero que eran necesidades y se habían venido acumulando, entonces le agradecemos a Don Danny por todo este apoyo que siempre nos da y que él siempre, nos ayuda mucho en este proceso poniendo Dani darle las gracias y bueno, pues siempre es un

Sr. Danny Rojas Loaiza: Muchas gracias. Igual muy amables y muchas gracias hasta luego compañeros.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Gusto tenerlo. ¿No sé si algún compañero tiene un Asunto Vario?. Si no hay más Asuntos Varios. ¿No hay acuerdo? ¿Nada más?

Entonces compañeros, sería hasta acá. Muchas gracias, compañeros un abrazo.

Muchas bendiciones. Se cierra la sesión hacer las 14 hora 36 minutos. Que tengan buenas tardes compañeros.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

